



*Alcaldía Municipal Victoria, Yoro*  
*Honduras C.A.* Tel|e fax: 2671-1159 y 2671-1014  
 E-mail: [muni\\_victoria@hotmail.com](mailto:muni_victoria@hotmail.com)



**DEP. ADMINISTRACION TRIBUTARIO MUNICIPAL**

**SERVICIOS PRESTADOS (TASAS, PROCEDIMIENTOS, REQUISITOS, FORMATOS Y DERECHOS)**

SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
1-Cálculo de impuestos personales o vecinales	-se calculan en base a los ingresos declarados	Derecho: al 10% de descuento por pronto pago Tasa: el 3% de interés el 0.17 de recargo por declarar tarde	-la cantidad presentada por el contribuyente de los ingresos generado por el año anterior los ingresamos al sistema SAFT para obtener así un dato correcto.	- presentar declaración jurada de ingresos obtenidos el año anterior - presentar su tarjeta de identidad - Presentar su solvencia pagada de años anteriores	- al contribuyente se le entrega por parte del departamento de Control Tributario un formato en donde tiene que declarar sus ingresos anuales.
2-cálculo de impuestos de bienes inmuebles Urbanos y Rurales	-se calcula en base a el área de terreno edificación declarado en el departamento de Catastro	Derecho: al 10% de descuento por pronto pago Tasa: el 3% de interés el 0.17 de recargo por declarar tarde	-en el dep. de Catastro registra mediante un documento privado cantidad de terreno o área de edificación y haci proceder a calcular en el dep. de control Tributario	-presentar tarjeta de identidad del titular propietario de dicho bien inmueble	-en el dep. de Catastro llenan una declaración jurada de que registra dicho bien Inmueble



*Alcaldía Municipal Victoria, Yoro*  
*Honduras C.A.* Tel y fax: 2671-1159 y 2671-1014  
 E-mail: [muni\\_victoria@hotmail.com](mailto:muni_victoria@hotmail.com)



3-Registro y Cálculo de Industria, Comercio y servicio	-se calcula en base a una declaración jurada presentada por el contribuyente de la totalidad generada en el año anterior	Derecho: al 10% de descuento por pronto pago Tasa: el 3% de interés el 0.17 de recargo y una multa de una mensualidad sobre el impuesto a pagar de recargo por declarar tarde	-la cantidad declarada por el contribuyente se calcula ingresando las cantidades al sistema SAFT y haci obtener el impuesto a pagar al presente año	-tarjeta de identidad de dueño o representante legal de dicho negocio -RTN tanto de negocio y dueño -declaración jurada de los ingresos generados el año anterior	-el formato de declaración lo puede solicitar en el dep. de control tributario municipal
4-planos de pago	-se le hace un plan de pago al contribuyente si el lo solicita		-el plan de pago se calcula en cuotas a pagar el mismo año cantidad adeudada no puede pasarse para otro año tiene que ser pagado el mismo año que se realiza el plan	-tarjeta de identidad -avisos de cobros enviados por el dep. de control Tributario Municipal	-en el dep. de control Tributario Municipal llenara un acuerdo en donde se compromete a pagar dichas cuotas
5-cierre de operaciones de negocios	-el contribuyente debe presentarse al dep. de justicia y al dep. de control tributario a presentar su cierre temporal o permanente de su negocio		-el dep. de control tributario presenta la declaración de cierre de negocio ante el dep. de justicia para que puedan proceder a supervisión de que el negocio si está siendo cerrado	-tarjeta de identidad del propietario -declaración jurada de ingresos de los meses o año anterior -formulario de cierre de negocio lleno	- el formato de declaración lo puede solicitar en el dep. de control tributario municipal



*Alcaldía Municipal Victoria, Yoro*  
*Honduras C.A.* Tel|e fax: 2671-1159 y 2671-1014  
E-mail: [muni\\_victoria@hotmail.com](mailto:muni_victoria@hotmail.com)



6-calculo y registro del servicio de alcantarillado sanitario	-el contribuyente solicita la conexión de alcantarillado, una vez pagado el técnico municipal procede a realizar dicha conexión y el dep. Control tributario a registrar.		-el solicitante pagara a las personas que realizan excavación y el técnico solo realizara la conexión respectiva.	- tarjeta de identidad del contribuyente solicitante - pago respectivo de dicha conexión	
---	---	--	---	---	--



DEP. ABMINISTRACION TRIBUTARIA

MUNICIPAL